

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO ARTÍCULO 316 DEL CGP

Traslado No.005

Fecha: 10/05/2016

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17-001-23-33-000-2015-00325-00	Nulidad y Restablecimiento de Derecho	Mag. Carlos Manuel Zapata Jaimes	Ramon Antonio Perez Cardona	Ministerio de Educación - FNPSM	Numeral 4 del Artículo 316 del C.G.P.	10/05/2016	12/05/2016

De conformidad con lo previsto en el artículo 316 inc 4 del C.G.P. se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 10/05/2016 y a la hora de las 8:00 a.m


HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario